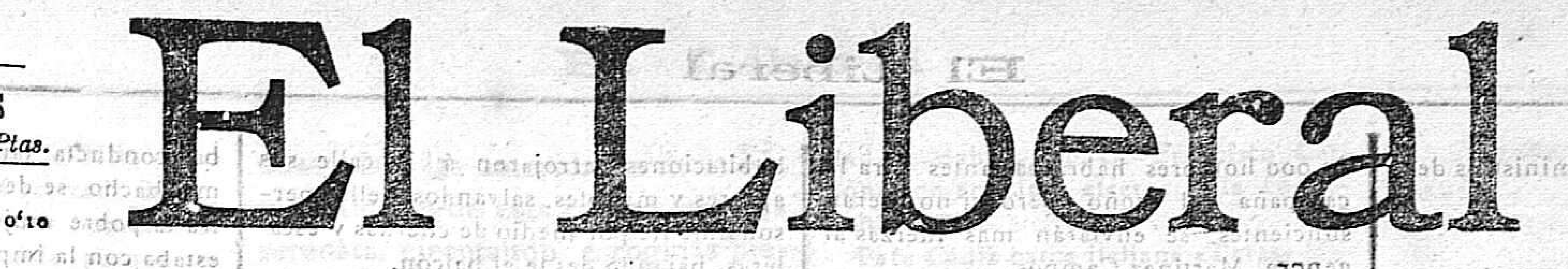


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria. . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 13 Agosto de 1895. N.º 4.204

SECCION POLITICA

La moralidad administrativa en Cuba

El corresponsal *A* del "Diario de Barcelona„, en su última carta fechada en Madrid, escribe los siguientes conceptos sobre la moralización administrativa en Cuba:

«Casi todos los periódicos publican la noticia de que el señor ministro de Ultramar, secundando los esfuerzos del general Martinez Campos, que ya ha embarcado á varios funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personaje, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito, pero la lógica y la experiencia aconsejan que se siga el camino trazado por la junta clasificadora de funcionarios, compuesta de personas competentísimas, que proponían al ministro las cesantías y separaciones con expediente, que en su concepto había de producir mayores ventajas á la administración. De esta manera, no solamente se ponía trabas á la arbitrariedad ministerial, dando condiciones de estabilidad á los empleados probos, sino que además se depuraba el ambiente insano de que está rodeada la cuestión del nombramiento de personal para nuestras posesiones de Ultramar.

Estas medidas, llevadas á cabo con firmísima voluntad, dieron el resultado de que se recaudara aquel año económico, que terminó en julio de 1891, la cantidad de *veinticinco millones quinientos mil pesos*, resultado nunca obtenido desde el año 1863, según puede verse por las estadísticas de recaudación, saldándose, como es natural, el presupuesto con un respetable *superavit*. Poco tiempo despues, y por circunstancias que no son del caso examinar, se derogaron caprichosamente estas disposiciones que tan óptimos frutos habían dado, siguió la administración por sus antiguos derroteros, y en julio del siguiente año de 1892 arrojó la recaudación un resultado de *trece millones doscientos cincuenta mil pesos*, dato elocuentísimo en favor de aquella reforma tan torpemente dada al olvido.

No conocemos, ni siquiera de vista, al Sr. Casteliano, que en la actualidad desempeña el ministerio de Ultramar, pero estamos seguros, dados sus antecedentes de moralidad exquisita y levantados propósitos, que no echará en olvido estos antecedentes que tan necesarios son para trazarse una línea de conducta, y más quizás que nunca en los actuales momentos, en que una de las causas más poderosas de la insurrección es el desbarajuste que reina en la administración, si bien en este punto no nos pueden echar nada en cara los criollos, á quienes, segun expresión de un antiguo y peritísimo funcionario de Ultramar, hemos enseñado nuestros vicios todos y ninguna de nuestras virtudes.»

* * *

El ministro que dictó el decreto ley de 1890 fué, en efecto, el señor Fabié, y el que lo derogó *caprichosamente* con el solo objeto de satisfacer sus compromisos políticos y personales, fué el Sr. Romero Robledo, cuya gestión administrativa en el ministerio de Ultramas fué tan funesta para los intereses cubanos, que despues de trastornar todos los servicios, disminuyó en su tiempo la renta de aduanas en más de *doce millones* de pesos.

Y luego todavía se atreverán á decir los conservadores que la insurrección se debe á la libertad, y que con las reformas de Maura se perdería Cuba.

No: la insurrección reconoce por origen las inmoralidades de nuestra administración y la política de reacción, de torpezas y de escándalos que ha hecho la monarquía en Cuba.

(El Mercantil Valenciano)

Ecos políticos

No se reciben ó al menos el Gobierno no da noticias de Cuba.

Esto no obstante, *El Dia* dice que, según sus noticias, el general ha dado un bando en que ordena á todas las autoridades de la isla formen lista detallada de las personas significadas que abandonan las poblaciones marchando á unirse con los insurrectos, para tener presente en su día á los efectos oportunos, tales como confiscación, etc., aparte del castigo personal, que será severísimo.

Algo tardío nos parece. Esto debió haberse hecho cuando comenzó la insurrección.

Sin embargo, el bando merece un aplauso caluroso.

Hay que sentar la mano, pero de firme.

———

También corre el rumor de que se ha presentado Massó con 400 hombres.

No será verdad tal belleza.

De vez en cuando hacer correr un rumor de esta clase para contentar la opinión, y luego se desmiente.

Dícese que Massó ha tomado esta resolución por no estar conforme con la guerra de estermin o y bandidaje que hace el mulato Maceo.

Si esto hacen ahora los hombres de color, ¿qué harían si llegasen á dominar?

Los cubanos llorarían con lágrimas de sangre la insensatez de haberse sublevado contra España.

———

Ayer preguntábamos: «¿A cuál de nuestros barcos tocará mañana el turno?»

Y le tocó al transporte «General Alava», construido en Inglaterra, como el «Reina Regente» y tantos otros, que no ha podido llegar á Filipinas por defectos de las calderas.

Esperemos mañana otra *buena noticia* sobre marina.

———

¡Qué debilidad!

Los generales Martinez Campos y Arderius han escrito comunicados al *New York Herard* desmintiendo las noticias de este periódico filibustero.

¡Dos generales españoles metiéndose á discutir con nuestros enemigos!

Francamente, esa noticia ha hecho un efecto desastroso en España.

Nada de explicaciones á nuestros enemigos, que eso es lo que desean para después darse tono.

———

Leemos:

«Una fragata norte americana, obedeciendo órdenes del Gabinete de Washington, visita las costas de Cayo Hueso para impedir el embarque de una expedición filibustera, que se calcula muy nutrida, con rumbo á la isla de Cuba.»

Esto hay que entenderlo al revés. La expedición no se preparara en Cayo Hueso; será en otra parte; y el buque norteamericano, con el pretexto de vigilar esas costas dejará abandonadas aquellas donde en realidad se prepara la citada expedición.

Conocemos el juego.

———

El Sr. Martín Sánchez, gobernador del Banco de Puerto Rico, capitán de Artillería, fué sorteado para ir á Cuba y el tocó ir á ese destino.

Pero el Sr. Martín Sanchez ha permutado con otro compañero, y al saberlo la digna oficialidad del cuerpo de Artillería se ha reunido, según se dice, en tribunal de honor, para hacer entender al señor Martín Sánchez que en estos circunstancias no caben las permutas, y que debe ir á Cuba ya que así lo ha dispuesto la suerte.

Es digna de aplauso la actitud de los artilleros, y creemos que su compañero entenderá que debe ir donde el honor militar le manda.

El soldado se debe á su bandera y á su país.

———

La cuestión de los notarios daría un verdadero disgusto al Sr. Romero Robledo, si éste pudiese disgustarse por algo.

En toda España se levantan protestas contra el atentado del ministro de Gracia y Justicia.

Se han nombrado comisiones, se ha acudido á la prensa, se hace todo lo posible y humano por que quede en pié la ley ignominiosamente echada abajo por medio de un decreto, pero no se conseguirá nada.

El honor de D. Francisco está empeñado en esta barrabasada y no se vuelve atrás aunque le prediquen frailes descalzos.

¡Pobre país el que pueda llegar á caer en manos de un Romero Robledo.

Ya está aviado.

———

Otro asunto romerista. La traslación del juez Maroto para satisfacer una venganza personal de *ese* hombre.

Toda la prensa ha caído sobre el compañero de Bosch y Fusteguera, y le ponen cual digan dueñas.

Pero á él no le hacen mella más que las operaciones en la cara.

Continúa tan inpertérrito disponiéndose á perseguir á todos los que administren justicia y le han hecho algo á él ó á sus compinches.

Y después de todo, hace bien.

¿No se lo consienten?

———

El Sr. Moret, por encargo de la Comisión parlamentaria inspectora de los asuntos de la Armada, girará visitas de inspección al Arsenal del Ferrol y á los Astilleros del Nervión.

¡Ya nos hemos salvado!

Esa visita va á tener gran trascendencia para el porvenir.

Con el aliento nada más va á botar al agua D. Segismundo los buques en construcción.

Pero señor, ¿qué tendrá que hacer este hombre en los astilleros?

Estorbar probablemente, como en todas partes.

———

Nuestra marina y nuestros marinos:

«Telegrafian del Ferrol diciendo que el crucero «Infanta María Teresa» ha sufrido averías importantes, á consecuencia de haber tocado en el fondo de la ría.»

¿A qué barco le toca el turno mañana?

———

El general Martínez Campos se encuentra en Santiago... El general Martínez Campos se encuentra en Manzanillo... El general Martínez Campos se encuentra en Nuevitas... En Bayamo... En la Habana... En todas partes, como Dios.

Lo que es por falta de idas y venidas no ha de quedar.

Esperemos al otoño á ver si por fin se encuentra... con los insurrectos.

———

Telegrafian:

«Son muchos los que creen que el Gobierno trabaja cerca del general López Domínguez para conseguir que éste acepte el cargo de gobernador superior de Cuba.»

Para gobernador superior... Nido Sagalerva.

———

Estamos conformes con el Sr. Fabié que dice:

«Solo en un país como España puede darse el espectáculo de que se hable de los hombres politicos y se les tenga por importantes elementos, despues de un enorme fracaso.»

Esta frase se la aplica á los Sres. Gamazo y Maura.

Nosotros la hacemos extensiva á Romero Robledo, Bosch y Fusteguera, Moret, Beranger, Tyrconel, Cos Gayón, y hasta al propio Sr. Fabié.

Solo en España esos sujetos vuelven á

figurar en política y á ser ministros despues de haber fracasado.

———

Por los hilos:

«Anoche llegó á Logroño el Sr. Sagasta. La población estaba iluminada y en las calles había varios arcos y muchos mástiles. Se dispararon multitud de cohetes y reinó gran entusiasmo.»

Los mástiles serían los correligionarios.

———

«La Dinastía» sobre la *trascendental* cuestión de Rhama S' Ama.

«Nosotros, en vez de castigar al presunto salvaje, si resultara fingido, le daríamos un premio por la gracia con que ha sabido explotar la curiosidad anticristiana de sus espectadores.»

Y hasá el colega bien en premiar esos perdigones salvajes.

Y á propósito: parece mentira que se haya dado tanta importancia á esa ridiculez.

En todas las ferias de Francia y el extranjero se ven barracas con esa clase de industriales, en numero infinito, y á nadie se le ha ocurrido armar el jaleo que aquí se ha armado.

Se nos figura que ya ha llegado la hora de dejar á Rhama S'Ama tranquilo con sus pelos.

———

El «Correo Catalán» se ha incomodado con nosotros porque hemos dicho que Rhama S'Ama era Carlos VII.

Y nos llama *graciosos*.

Y pregunta á sus lectores si no rien del chiste.

Lo que deben hacer sus lectores es ir á ver á Rhama para ver si es D. Carlos.

Y si lo fuera, llevarle en triunfo.

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

El ascenso de los sargentos

Los sargentos de infantería, caballería, artillería é ingenieros que se encuentren en el segundo período de reengancbe y quieran pasar al ejército de Cuba con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuída, podrán solicitarlo hasta el día 31 del mes actual.

Además se autoriza al general Martínez Campos para que ponga en posesión del empleo á los sargentos que crea necesarios para las necesidades de aquel ejército, y después de conocimiento al señor ministro de la Guerra.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto aclaratorio:

«Artículo primero. Se concederá el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma ó cuerpo respectivo, á medida que lo acousejen las necesidades del servicio, considerándolos comprendidos en el artículo 24 de la ley de presupuestos de 30 de junio último, á los sargentos del ejército que, contando doce años de servicio activo y seis de ellos de ejercicio en su empleo, soliciten ser destinados á Ultramar y reunan las condiciones y aptitudes precisas para desempeñarlo.

Artículo segundo. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.»

Refuerzos para la isla

El ministro de la Guerra estudia la manera de que sean 30,000 hombres y no 25,000 los puedan desembarcar en la isla de Cuba en la primera quincena de septiembre.

Esos 5,000 soldados que aumentarán el ejército expedicionario, se formarán con los acogidos á indulto en Buenos Aires y Brasil; con los que salen de los penales para volver á las filas, y con los enganches voluntarios.

De estos sólo en Madrid hay más de 300.

El Gobierno entiende que con esos 30,000 hombres habrá bastantes para la campaña del otoño, pero si no fueran suficientes, se enviarán más fuerzos al general Martínez Campos.

Lanchascañoneras

La junta de la Lonja de víveres én la Habana ha acordado, por indicación del presidente, Sr. Quesada, y de los señores generales Arderius y Delgado Parejo, que se entregue á dichas autoridades una letra de 20,000 pesos oro americano para la adquisición de lanchas cañoneras, cuyo modelo se presentó oportunamente, y cuyo coste ha de ser de cuatro á cinco mil pesos cada una.

La guerrilla «El Cid»

Escriben de Burgos:

«Según tenemos entendido, se ha pedido autorización al señor ministro de la Guerra para organizar una guerrila con destino á Cuba, compuesta de 125 infantes y 25 caballos.

Dicha guerrilla, caso de ser autorizada, llevará el nombre de «El Cid», pues está compuesta sólo de burgaleses.»

Opiniones favorables á España

Algunos diarios franceses, probablemente por la cuenta que les tiene, han hecho propaganda filibustera, y ya que algunos se nos muestran hostiles injustamente, no estará de más copiar lo que de la campaña dice *Le Memorial Diplomatique*:

«Las últimas noticias de los sucesos de Cuba dando cuenta de las victorias alcanzadas en pocos días por las tropas españolas, han desalentado á los cabecillas de *boulevard*, que se dedican á secundar entre nosotros los negocios de la insurrección.

El combate heroico de Peralejo, en que el general Martínez Campos ha confirmado una vez más el prestigio que le rodea, que algunos tratan de destruir, y constituye uno de esos gloriosos hechos cuya importancia moral excede con mucho á los provechos inmediatos.

El espectáculo que ofrece España en estos instantes es un signo de su admirable vitalidad que debe añadirse á tantos como la revelan.

Un ejército de 50.000 hombres ya está en campaña en Cuba, dentro de un mes aquella cifra se habrá elevado á 80,000.

Movilización tan considerable, llevada á cabo como lo ha sido, sin jactancias, sin alardes de vanidad, con una exactitud sorprendente y con asombrosa resolución, es un hecho de que podrían enorgullecerse á justo título las más poderosas naciones.

En cuanto el patriotismo español se manifiesta, no hay sacrificio, por grande que sea, que pueda detener su ímpetu. ¿Hace falta dinero? Pues se busca y se halla. En cuanto á los hombres, ya los tiene resueltos y decididos á todo.

Se equivocan los que creen que la España de hoy no es la de siempre, la que ocupa tan elevado y noble puesto en la Historia.

El país, el Gobierno y el ejército, animados de sentimientos iguales, se han unido para alcanzar el fin que persiguen con idéntica abnegación y con la misma serenidad imperturbable.

La victoria será suya, y, como amigos leales de España, nos felicitamos desde ahora de que ha de ser inmediata y decisiva.»

———

Incendio

en la calle de Perecamps

Barcelona 9.—A las cuatro y media de la tarde se ha iniciado un violento incendio en los grandes almacenes de algodón, situado en la calle de Perecamps, junto al cuartel de Atarazanas.

Las llamas envolvieron rápidamente todo el edificio, propagándose al poco tiempo á las casas cercanas, habitadas en su mayoría por mujeres de vida airada.

Estas, presas de horroroso pánico, al ver que el fuego se comunicaba ya á sus habitaciones, arrojaron á la calle sus ajuares y muebles, salvandose ellas personalmente por medio de cuerdas y escaleras, bajando desde el balcón.

El pánico se apoderó de toda la población, pues el incendio tomaba por momentos mayor incremento y amenazaba acabar con toda la manzana de casas.

Acudieron oportunamente las bombas del parque de artillería, soldados de este cuerpo y de infantería, y los tripulantes del bergantín de guerra rumano *Mircea*, llegado hoy mismo á este puerto.

Todos iban provistos de hachas para el abordaje.

También se presentaron los individuos de la Cruz Roja.

Gracias á los esfuerzos de todos, y á la ayuda que les prestaron muchos y muy valerosos paisanos, se consiguió localizar el fuego al almacén origen del incendio, apagándose el fuego en las casas inmediatas, á las que se había ya trasmitido el voraz elemento.

La sección de bomberos del Ayuntamiento llegó muy tarde y sin útiles de ninguna clase para reducir el incendio.

Los jefes tampoco vinieron, mereciendo acerbas censuras del público que en gran número presenciaba consternado la progresión en que se iba desarrollando el fuego.

En el edificio incendiado y en las casas vecinas se desarrollaron conmovedoras escenas que es imposible describir.

Las mujeres salían al balcón dando desesperados gritos de ¡Socorro! y los hombres no sabían que hacer ante la magnitud de la catástrofe.

Afortanadamente, ignoro haya que lamentar heridos de gravedad.

Las autoridades civiles y militares se presentaron oportunamente dictando medidas acertadas.

A las ocho de la noche se ha desplomado la fachada del edificio del almacén de algodón, habiéndose hundido, con extrépito horrososo sus cuatro pisos, sin causar desgracia alguna personal.

Se temen otros desplomes con los cuales quedará completamente destruido el edificio.

El fuego continúa en estos momentos, suponiendo que durará tan solo algunas horas mas, pues ya muy poco queda por arder.

La guardia civil vigila las calles cercanas, impidiendo la temeridad de algunos vecinos que pretenden aún sofocar el incendio.

Se ignoran las causas que le produjeron y si fué intencionado ó no.

Las pérdidas alcanzan á más de un millón de pesetas.

El almacén era propiedad de los señores Cuadras, Feliu y Compañía, fabricantes de Sabadell.

La población se halla profundamente consternada.

———

El crimen de Badalona

Amor de madre

En las afueras de la vecina y populosa villa de Badalona está emplazado un barrio conocido con el nombre de Manresano.

Poco despues de las nueve de la noche del día 8 serían cuando un perro propiedad de un vecino de aquella barriada penetró en cierta casa, llegando hasta la habitación que se utiliza para comedor.

Sobre la mesa, preparada para la cena, estaban los manjares, y el animal, hambriento ó goloso, aprovechó un descuido de los dueños de la casa y se los comió en un instante.

Habitaban la casa de referencia una buena mujer y un hijo suyo de unos doce años de edad.

Madre é hijo se irritaron con motivo al notar que el animal les había dejado sin cena. El muchacho cogió un bastón, y castigó el atrevimiento del perro con algunos golpes.

Enterado el dueño del animal de que éste había sido golpeado, lejos de aprobar conducta tan natural como la del muchacho, se desató en improperios contra la pobre mujer, que bien castigada estaba con la impertinencia del perro.

Es de suponer que la mujer no se quedaría muda, y que algo diría en defensa propia, pero este algo no debió parecerle bien al irascible vecino, quien salió de quicio hasta el extremo de propinar un bofetón a la vecina, sin tener en cuenta que de parte de ésta estaba la debilidad y la razón.

El cachete recibido por la madre, nubló la razón del hijo. Con arrebato y manifiesta obcecación, según del relato de la escena se desprende, empuñó el muchacho una cuchilla de cortar pan que halló á mano, é infirió con ella al vecino tremendas cuchilladas.

Tan certeras fueron estas, por desgracia, que aquel hombre cayó al suelo, saliendo á borbotones la sangre por sus heridas.

La madre dió gritos de socorro, el hijo asustado de su propia obra, gritó también; acudieron vecinos que prodigaron al herido sus cuidados y agentes de la autoridad que, enterados del suceso, detuvieron a la mujer y al muchacho poniéndolos á disposición del Juzgado municipal.

Este dió principio á la instrucción de diligencias criminales, que seguramente no ofrecerán graves dificultades puesto que, según nuestras noticias, los dos detenidos narraron fielmente la escena desarrollada y se confesó el chico autor de las lesiones.

El estado del herido es gravísimo, ofreciendo serios temores.

La ocurrencia ha impresionado vivamente al vecindario, entre el cual cuentan al parecer muchas simpatías los detenidos.

Llámase el muchacho José Morta, y el vecino que resultó herido Agustín Quinquilla.

———

Correo extranjero

De Italia

Mientras el Senado termina la aprobación de los presupuesto, la prensa italiana, principalmente la oficiosa, continúa armando ruido con la cuestión africana.

Según parecer de muchos políticos eso no es más que una táctica de Crispi para distraer la atención pública de las cuestiones interiores y particularmente de la cuestión de moralidad motivada por las acusaciones de Cavallotti contra el primer ministro.

La llegada del general Baratieri fué dictada con intención de entusiasmar á las masas en favor de la conquista africana deslumbrándolas con la perspectiva de una guerra contra Melenik.

Esta guerra parece cosa decidida; se hará, no porque sea necesaria para la seguridad de las posiciones actuales de Italia, sinó como una diversión á las impresiones creadas por los incidentes interiores.

El acuerdo de una campaña contra el soberano de Choa se desprende de todas las manifestaciones oficiales organizadas con el objeto de que el público se apasione por una empresa colonial.

Para hacer posible esa aventura, se explotan todas las circunstancias de la política general que se prestan á ello y se pretende hacer creer á los italianos que el destronamiento del sucesor de Johannes forma parte de un plan combinado con Inglaterra entusiasma mucho las imaginaciones italianas; pero es bastante dudoso que las satisfacciones de amor propio que los italianos creen encontrar en esas hipótesis sean fundadas.

Inglaterra atiza á Italia á llevar tan lejos como sea posible su acción contra Melenik por muchas razones; la primera porque todo lo que lleva las preocupaciones italianas hacia Choa, las aleja

de Kasala y de los valles del Nilo á los que los italianos se han acercado demasiado según opinión de los hombres de Estado ingleses; y segunda porque detras de Choa está Harrar y no muy lejos Ovock donde flota la bandera francesa.

La diplomacia británica sigue con Italia la misma política que dió buenos resultados á Alemania y que consiste en aprobar todas las faltas que pueden contribuir á aumentar las antipatías de Italia y Francia.

MAHÓN

Nuestro telegrama del sábado en que la Agencia Fabra anunciaba haberse declarado improcedente la multa impuesta por el Delegado del Gobierno á los alcaldes propietario y accidental se refería á la multa que hace próximamente dos años impuso el anterior delegado D. José Antonio González al alcalde don Damián Moysi y al primer Teniente D. Pedro Pons Pons, de manera que el apercibimiento cae sobre D. José Antonio González que fué el Delegado autor del disparate.

Decimos esto porque sabemos que alguno de nuestros lectores olvidados ya de tal asunto hacían cábalas y suposiciones respecto á la multa al Alcalde y al Delegado sin poder descifrar á que asunto se referían en el telegrama aludido.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la Comandancia de Marina, cuyo contenido creemos será del agrado del público en general, supuesto que dá por terminado un monopolio que no sabemos como había podido lograrse, de los criaderos naturales de mariscos en la parte más produ tora de este puerto.

Se ha dispuesto que la real órden de 12 de Junio último suspendiendo el embarque para Cuba de los soldados que se presentasen á exámen de ingreso en las Academias militares y colegios de la Guardia civil y de carabineros, se haga extensiva á los individuos de tropa que soliciten tomar parte en el concurso de ingreso en el colegio de Trujillo y en el de infantería de marina.

Adelanta la obra de desempedrar la calle Cos de Gracia, á la cual creemos seguirá la calle de San José, y según se nos ha dicho la de San Jorge construyéndose aceras en esta última, que bien lo necesita, por ser una de las calles mas anchas, céntricas y regulares de la población, y á la cual se tiene sin embargo en un descuido lamentable. Añádese también que se pondrán árboles en la misma, como los hay en la de las Moreras, con la cual forma paralelo.

Según se nos ha dicho, mañana por la noche el orfeón *Lo Progrés* obsequiará las autoridades de la isla y al Alcalde de esta ciudad con una serenata, ejecutando escogidas piezas de su estenso tepertorio, y al anochecer del jueves pasarán á la fortaleza de Isabel II con el propio objeto.

El "Boletín Oficial" del jueves publica la convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Podrán tomar parte en estas oposiciones los doctores y licenciados en Medecina y Cirujía ó los que tengan aprobados los ejercicios necesarios para ello, quedando abierta la firma para las referidas oposiciones en la sección cuarta del Ministerio de la guerra hasta el día 10 de Octubre próximo.

El primer ejercicio se efectuará el 15 del mismo mes en el hospital militar de Madrid.

Ha sido designado para el mando del batallón cazadores de las Navas n.° 10 destinado á Cuba el teniente coronel jefe accidental del Regimiento infantería reserva regional de Baleares n.° 2 D. Manuel Fuenmayor Sanchez, cuyo pase había solicitado voluntariamente.

ESCUELAS Y TABERNAS.—Tenemos en España noventa mil tabernas y veinte y cuatro mil quinientas veinte y nueve escuelas públicas de instrucción primaria.

Es decir, para desconsuelo de los doctos y para regocijo de los ignorantes, tres cuartas partes más de tabernas que de escuelas.

Las tabernas están siempre concurridas, y las escuelas están, por lo general, mal pagadas.

Mientras la taberna domine á la escuela, será difícil arraigar en tierra española la dignificación del ciudadano, la independencia del cuerpo electoral y el predominio del derecho.

No hemos de discuti: si la cultura popular disminuye la criminalidad y dulcifica las costumbres, porque los datos estadísticos tienen ya resuelto el problema.

Basta á nuestro propósito consignar que los *tabernáculos* superan á los asilos de enseñanza.

Y que hay en España más plazas de toros que escuelas de Artes y oficios, tan necesarias.

Y más aficionados á las corridas de toros que á los espectáculos teatrales, que pocas veces se ven concurridos por el elemento popular, como no se trate de obras cha vacanas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 13.

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón, cap. D. Francisco Cardona con 20 trips., efectos y la correspondencia.

Para Cádiz barca italiana «Teresa Madre», capitán Sig. Julio Garrolo, con 11 trips. y lastre.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 14 Miércoles

San Eusebio presbítero y confesor.

Sale el Sol á las 5'11.—Pónese á las 6'58.

Luna: sale 12'10 N.—Pónese 1'9 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Movilización de voluntarios en la Habana—Medida «salvadora...»

Madrid 12, 5'35 t.

Un despacho oficial de la Habana dice que vista la escaséz de fuerzas que pueden destinarse al distrito de las Villas el General Martínez Campos ha movilizado los voluntarios de la Habana enviando 1,300 de estos á guarnecer los ingenios. En las estaciones de embarque son despedidos los voluntarios con verdadero entusiasmo.

Mañana habrá Consejo de Ministro después del cual saldrá el Sr. Cánovas para Vitoría.

Despachos de orígen filibustero dicen que ha sido elegido Massó Presidente de la República de Cuba.

El puerto de Fornells

Madrid 13, 9'15 m.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que el puerto de Fornells vuelva á depender de la aduana de Mahón pero conservando su actual habilitación.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 12, 3'40 t.

4 por 100 interior	67'27
4 por 100 exterior	77'36
4 por 100 amortizable	81'25
B. H. de Cuba 1886	101'21
Id. id. 1890	89'87
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	21'80
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'75
Compañía Trasatlántica	88'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00	rs. vn. paga alcista.
Exterior	00	» »

Gobierno Militar

En R. O. telegráfica de hoy se dispone que á los casados que se alisten voluntariamente para Ultramar no les necesario el consentimiento de sus mujeres.—De O. de S. E., El comannante secretario, Bernardo Baquero.

Don José Hernandez Meriño,

Ayudante y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Menorca.

Hace saber: que desde esta fecha y en virtud de lo decretado por el Exmo. señor Capitán General del Departamento de Cartagena, en expedientes instruidos al efecto se declaran caducadas las concesiones que para criadero de ostras y víveres de mariscos explotaban en «Cala Nou Piña» «Cala Rata» y comprendida entre esta última y la de San Antonio Don Miguel Estela y Calafat, Don Antonio Blanc Papelcudi, Don Jaime Huget Sintes Hermanos y Don Santiago Maspoch Meliá y hermana. En su consecuencia y á partir desde el día 1.° de Octubre próximo en que termina la veda de moluscos pueden ser estos extraidos de aquellos suelos libremente por los mariscadores y dedicarse á sus industrias marítimas en aquellos lugares los pescadores en general.

Mahón 13 de Agosto de 1895.—José Hernandez.—El Secretario, Bartolomé Galiana.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Los sonidos de la música sacaron de sus casillas al veterano López, que salió de su casa para ver desfilar un regimiento; en la calle se encontró á otro de su edad y se pusieron á recordar el sitio de Morella.

—¿Y qué tal de ánimos?

—Creo que podría mandar un batallón.

—Y yo tambien.

—Sí, podríamos mandar tú y yo el batallón infantil.

* * *

—¿Has leido el *Quijote*?—pregunté á un maldiciente.

—No: porque dicen que es bueno, y si me gustase tendría que alabarlo y no sabría.

* * *

—Los sabios no exponen su vida como nosotros—decía un militar.

—Según: en Londres subió uno, en julio último, á un aeroplano, y estuvo á un punto de morir.

—Hablo de los sabios comunes: esos son sabios de muerte.

* * *

—Créalo usted, he sido siempre un asno de carga; estoy harto de trabajar; quiero morirme.

—¡Infeliz! ¿Y si subes al cielo y te enganchan en el carro?

* * *

A un literato pobre le regalaron un libro de cocina.

—Gracias—dijo devolviéndole;—no practico.

Anuncios.

Aviso oficial

La Dirección de Sanidad de este Puerto avisa al público que para cumplimentar debidamente lo preceptuado por el Ramo de estadística de emigración é inmigración, todo individuo que tenga que salir para el Extranjero ó posesiones de Ultramar, se servirá presentarse en esta Dependencia, para ser inscrito en las cédulas correspondientes, conforme está prevenido por la Superioridad.—Mahón 10 Agosto 1895.—El Director, Federico Llansó.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado D. José Albertí Sancho que se le expida resguardo duplicado del depósito voluntario de ciento noventa y nueve pesetas que constituyo en nuestra caja en 1.° de febrero último á nombre de Don Manuel González de Mobilas, bajo el número 2.559, por haber sufrido extravío el talón original, se hace público en cumplimiento del artículo 6.° del Reglamento del Banco, por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de la localidad, para que en término de veinte días, á contar desde la primera publicación de este anuncio en dicho Boletín, se sirva la persona que lo tenga en su poder, presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nulo y sin valor ni efecto, expidiendo en su consecuencia el duplicado que se solicita.

Mahón 10 Agosto 1895.—Por el Banco de Mahón.—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad del pueblo de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 18 del corriente con carreras de caballerías que empezarán las cuatro de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el señor Teniente de Alcalde del distrito, ó concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 12 Agosto 1895.—El Alcalde-Presidente—El Barón de las Arenas.



La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

Con el fin de evitar el abuso que desde algún tiempo se viene cometiendo en el despacho de pasageros á última hora retardando la salida de los vapores por falta de tiempo material para despachar la debida documentación, desde el próximo domingo 18 del actual estará abierto el despacho de pasageros en las oficinas de esta Dirección hasta media hora antes de la salida de sus vapores y los pasageros que se despachen después de dicha hora deberán hacerlo á bordo, donde pagará un recargo de 10 por 100 sobre el precio de su pasage.

Mahón 12 Agosto de 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 15

* *

En virtud de convenio celebrado entre la Sociedad «Mahonesa de Vapores» y la Compañía de Navegación «La Menorquina», con fecha 30 de Julio último según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Mercadal, quedó constituida esta Sociedad Anónima con un capital social 625.000 pesetas dividido en 1250 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Y habiendo manifestado varias personas que no tienen interés en la Mahonesa ni en la Menorquina, deseos de adquirir acciones de «La Marítima», desde esta fecha hasta el 31 del corriente á las 9 de la noche, queda abierta en el domicilio del infrascrito Director Naviero una suscrición de acciones, que se repartirán á prorata el día 1.° de Septiembre á las 10 de la mañana si el importe de las suscritas excediera de la suma que la Sociedad tiene disponible.

Mahón 1.° Agosto de 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Cambio Mahonés

Cupones

Se negocian los de Cubas y Exterior vencimiento 1.° Octubre 1895.

Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules.

Informarán en la misma calle n.° 47.

Subastas

El día 18 del corriente á las once de su mañana se venderá en la casa n.° 1 de la calle Arravaleta, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, la casa números 41, 43 y 45 de la calle Nueva, llamada «Puerta del Sol».

* * *

El día 18 del corriente á las 4 de la tarde se venderán en pública subasta en la casa n.° 111 de la calle Mayor de Villa Cárlos siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes:

Una casa calle San Jaime ns. 21 y 23.
Otra en la del Rosario núms. 13 y 15.
Otra en la misma calle n.° 55.
Otra en la calle Mayor n.° 135.
Un huerto calle del Puerto n.° 22.
Una viña en Toraxer.

Para vender o alquilar

Lo está la casa calle Mayor n.° 90 de Villacarlos.

Informes su dueño, Moreras 13, Mahón.

Subasta

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 27 de la calle del Rosario de esta Ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

SEGURO DE QUINTAS

Á PLAZO VOLUNTARIO DESDE 50 PTAS.

LA UNIÓN ESPAÑOLA

CON GARANTÍA SOLIDARIA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

BANCO Y DOCKS DE ESPAÑA

La Unión Española recomienda á los interesados en la próxima quinta el seguro establecido para redención del servicio militar activo. Tiene esta empresa bien acreditado el puntual cumplimiento á sus obligaciones, y evita á los asegurados todo perjuicio en sus intereses y el peligro de que por fin deban cumplir el servicio que quisieron liberar.

Como antecedente del último reemplazo, **La Unión Española** hace constar, que en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado aprobando el llamamiento de los 20.000 excedentes de cupo decretado por el Gobierno, se anticipó á toda reclamación de los interesados, y no obstante tener hechas en el plazo legal las numerosas redenciones que le correspondieron, resolvió desde luego redimir nuevamente é metálico á cuantos de sus asegurados se hallasen en aquel caso; cuyo hecho expontáneo anunció toda la prensa de España para tranquilidad de las familias interesadas.

Estima la confianza del público y corresponde á ella aplicando en caso necesario todos los elementos de garantía de que dispone.

El Seguro de Quintas

comprende la liberación del servicio activo de la Península y Ultramar.

Clases y cuotas del seguro

Clase 1.ª *Seguro mútuo* **745** *ptas.*
» 2.ª » *definitivo* **825** »

ESTRACTO DE CONDICIONES

Seguro mútuo.—Por **745** pesetas depositadas antes del sorteo, será liberado del servicio activo el mozo asegurado que por suerte debiere cubrir plaza militar, siempre que las cuotas ingresadas en la Asociación de que forma rá parte sean bastantes á cubrir las redenciones que correspondan. Según las condiciones de mutualidad, si las cuotas aportadas no fueren suficientes, deberán añadir lo que faltare aquellos que resulten soldados, y si existiere sobrante será repartible entre los excedentes de cupo. La Empresa hará las redenciones en el plazo legal y ultimará la operación hasta liquidación definitiva.

Seguro definitivo.—Por **825** pesetas depositadas antes del sorteo será liberado del servicio activo el mozo asegurado que por suerte debiere cubrir plaza militar. La cantidad depositada pertenecerá á la Empresa desde la publicación del contingente si el asegurado resulta excedente de cupo; y si resulta soldado no le pertenecerá hasta entregar el pase licencia de liberación ó la correspondiente carta de pago de la Hacienda.

Desde el día del contrato hasta el del sorteo, los mozos de Menorca pueden abonar de una vez ó á plazos voluntarios desde 50 ptas. las cuotas del seguro.

La Unión Española tiene además abierto un Seguro de Quintas en favor de los niños y jóvenes hasta 18 años de edad, con el cual, por pequeñas sumas desde 3 ptas. mensuales adquieren las familias la liberación del servicio militar de sus hijos, pudiendo inscribirlos desde su nacimiento hasta cumplir 18 años, y abonar las cuotas á plazos mensuales ó voluntarios según lo tengan por conveniente.

Oficinas: Calle San Pablo, 6, 2.°—Barcelona.

Cuantas consultas deseen los interesados, podrán dirigirlas al Delegado en Menorca, don Juan T. Vidal, Moreras, 13, Mahón.

Depositario: El Banco de Mahón.

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

Se compran trigos y con preferencia los del año anterior.

Para su ajuste dirigirse á dicho establecimiento (Miranda, 5.

DINERO

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.°

NODRIZA

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle San Gabriel n.° 39 (molino).

Para vender

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

* * *

Una casa en Villacárlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

* * *

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

* * *

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramírez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

* * *

Lo está la casa n.° 51, calle de San Pedro, Villacárlos. Para informes en la calle de San Elías n.° 7, Mahón.

* * *

Lo está la casa y el establecimiento de licores del rincón de la Pescadería.

Lo está un huerto de recreo. Para informes en esta imprenta.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que lo cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.